

"2020 – AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336 E-mail: cisec@unsa.edu.ar presiden@unsa.edu.ar Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCIÓN Nº 194/2020-CI

SALTA, 11 de septiembre de 2020

VISTO:

La Nota Nº 0515/20 presentada por la Dra. Martínez, Julieta – Directora del Proyecto de Investigación Tipo "B" Nº 2584/0, mediante la cual solicita la autorización para reservar el remanente de los fondos correspondientes al Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2019, por un monto de \$7.470,84 (pesos, siete mil cuatrocientos setenta con 84/100), para ser ejecutado y rendido conjuntamente con el Subsidio 2020, y;

CONSIDERANDO:

Que motiva tal solicitud la suspensión de las actividades planificadas, ante la emergencia sanitaria originada por la Pandemia del COVID-19.

Que las razones esgrimidas por la Dra. Martínez son atendibles.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda, en su Despacho Nº 083/20, de fecha 31 de agosto de 2020,

LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar a la Dra. Martínez, Julieta – DNI Nº 27.175.420, a reservar el remanente de los fondos correspondientes al Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2019, por un monto de \$7.470,84 (pesos, siete mil cuatrocientos setenta con 84/100), otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "B". Nº 2584/0 bajo su dirección, para ser ejecutado y rendido conjuntamente con el Subsidio 2020.

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que los fondos reservados quedarán sujetos a las disposiciones del Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación, aprobado por Res. CS Nº 432/99, y su modificatoria por Res. CS Nº 222/12.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar la presente a la Interesada y al Área Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.

DE RICARDO D. QUINTEROS SECRETARIO TECNICO CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA

Dra. NZ G. NALLIM
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA